

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO YOPAL - CASANARE

AVISO

El Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal - Casanare en aplicación al Inciso Segundo del artículo 286 del Código General del Proceso AVISA Que mediante auto calendado cinco (5) de Agosto del Año Dos mil Dieciséis (2016), se accedió a la solicitud de Aclaración de la Sentencia de primera Instancia dentro del medio de control de REPARACION DIRECTA radicado bajo el Numero 8500133330022013-00333-00 donde es parte Demandante Said José Martinez Contreras y Otros contra la Nación Ministerio de Defensa – Policía Nacional; en el sentido de que el verdadero nombre de una de las demandantes es LUZ VELLI CONTRERAS MARTINEZ y no como en un principio quedo consignado en la parte resolutiva de la sentencia LIZVELLY CONTRERAS MARTINEZ.

El anterior oficio se fija en la cartelera de la Secretaria del despacho y en la página Web de la Rama Judicial.

Yopal Casanare, Agosto Ocho (8) de Dos Mil Dieciséis (2016)

WILSON ELIESER TORRES MART

Secretario